



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/1019
S/26447
15 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 30 y 35 del programa
Cuestión de Palestina
La situación en el Oriente Medio

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 15 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Bélgica ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración sobre el proceso de paz en el Oriente Medio aprobada, en sus versiones francesa e inglesa, por la presidencia de la Comunidad Europea el 13 de septiembre de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 30 y 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paul NOTERDAEME
Embajador
Representante Permanente del Bélgica
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración de 13 de septiembre de 1993 de la presidencia de la
Comunidad Europea sobre el proceso de paz en el Oriente Medio

La Comunidad Europea y sus Estados miembros rinden homenaje a la clarividencia y al valor de los dirigentes israelíes y palestinos que, al firmar este acuerdo histórico, dan un impulso decisivo al proceso de paz.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros continuarán prestando su apoyo político y siguen dispuestos a participar en los arreglos internacionales derivados de la aplicación del acuerdo.

Destacando que ya son el contribuyente neto más importante a los territorios ocupados, la Comunidad Europea y sus Estados miembros anuncian su propósito de seguir contribuyendo de manera sustancial. La Comunidad Europea está dispuesta a ofrecer inmediatamente un paquete de ayuda por valor de 20 millones de ecus y a tratar de la ayuda a mediano plazo con las instituciones palestinas una vez que éstas se hayan establecido.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros reiteran su dedicación al objetivo de una paz global y esperan que se efectúen progresos en el marco de otras negociaciones bilaterales y de las conversaciones multilaterales sobre la cooperación futura. En calidad de presidente del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Económico Regional, la Comunidad Europea y sus Estados miembros están dispuestos a contribuir a todas las formas de cooperación económica regional.
